

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6153 *Resolución de 3 de junio de 2020, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» número 45, de 6 de marzo de 2020, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 6 de mayo de 2020, se han publicado el texto íntegro de las bases y el anuncio de bases respectivamente, que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Cuatro plazas de Administrativo, pertenecientes a la escala de Administración General, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de promoción interna.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Linares <https://linares.sedelectronica.es>.

Linares, 3 de junio de 2020.—El Alcalde, Francisco Javier Bris Peñalver.